

**Proceso de postulación a beneficios
estudiantiles del Estado**

***fuas* 2024**

**Información y documentos para la
EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA**



En el marco de la postulación y asignación a beneficios estudiantiles del Estado para 2024, la **Subsecretaría de Educación Superior** del **Ministerio de Educación** facilita este documento para informar a las y los postulantes acerca de la **Evaluación Socioeconómica** que deben realizar algunos en sus respectivas instituciones de educación superior.

Matrícula y Evaluación Socioeconómica

Si al momento de revisar tu información de [Nivel Socioeconómico](#) o tus resultados de [Preselección](#) se te indica que tienes que acreditar tu situación socioeconómica, entonces debes realizar una Evaluación Socioeconómica en la institución de educación superior donde te matricules en 2024.

El objetivo de la Evaluación Socioeconómica es verificar los antecedentes de tu grupo familiar y sus ingresos, en caso de que se hayan detectado diferencias entre lo que declaraste en FUAS y la información disponible en las bases de datos del Estado. **La presentación de documentos** busca asegurar que los beneficios estudiantiles se destinen a las y los postulantes que cumplan con los [requisitos académicos y socioeconómicos](#) establecidos para obtener financiamiento estatal.

La **matrícula** también es un paso importante dentro del proceso de inscripción, ya que permite al Ministerio de Educación definir el beneficio que se te asignará, dependiendo del tipo de institución y carrera en la que te matricules.

¿Cuándo se realiza la Evaluación Socioeconómica?

Esta etapa se inicia cuando te matriculas o inmediatamente después. **El plazo para presentar los documentos es diferente en cada institución:** averigua las fechas directamente en la casa de estudios donde te matricularás.

Una vez que entregues tus documentos, la institución informará al Ministerio de Educación tu matrícula y confirmará la actualización de los antecedentes reportados en FUAS.

En caso de que no alcances a hacer la Evaluación Socioeconómica antes de la primera entrega de resultados, continuarás el proceso según las fechas del segundo periodo de postulación (disponibles al final de este documento).

Recuerda que a través de este proceso puedes optar a cualquiera de los beneficios estudiantiles que entrega el Ministerio de Educación. Así mismo, si no realizas la Evaluación Socioeconómica, no podrás participar del proceso de Apelación.

Paso a paso para la Evaluación Socioeconómica

- 1 Revisa los documentos que deberás presentar para tu Evaluación Socioeconómica y reúnelos con anticipación, ya que la entrega de algunos de ellos demora varios días.
- 2 Matricúlate en una carrera de alguna [institución de educación superior elegible](#) para optar a los beneficios estudiantiles del Estado¹.
- 3 Entrega los documentos que reuniste en la **oficina de Asuntos Estudiantiles** (o su equivalente) de tu casa de estudios. También debes presentar tu comprobante “Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior 2024. Gratuidad, Becas y Créditos”, que se genera al completar el FUAS.
- 4 Pon atención a la fecha de publicación de tus [resultados de asignación](#) en [beneficiosestudiantiles.cl](#). Para saber si fuiste seleccionado/a con el Crédito con Garantía Estatal (CAE)², debes revisar los resultados en el sitio web de [Comisión Ingresas](#).

1 Si ingresas a Medicina, la carrera debe estar acreditada o en proceso de acreditación.

2 Beneficios sujetos a las condiciones definidas por la Ley de Presupuestos para 2024 y la normativa específica del FSCU y CAE.

¿Qué documentos necesito para realizar mi Evaluación Socioeconómica?

A continuación, se presentan los documentos que deberás presentar para tu Evaluación Socioeconómica.

- **Te recomendamos reunirlos con anticipación**, ya que la entrega de algunos de ellos demora varios días.
- Considera que la casa de estudios puede solicitar otros documentos que estime conveniente para aclarar tu situación socioeconómica.

DOCUMENTOS REFERENTES AL GRUPO FAMILIAR

Para identificar o incorporar a un integrante

Cualquiera de estos documentos cumple el requisito, presentar al menos uno:



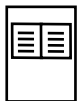
**FOTOCOPIA
CARNET AMBOS
LADOS**

DÓNDE:
Registro Civil



**CERTIFICADO
DE NACIMIENTO
(asignación familiar)**

DÓNDE:
Registro Civil



**FOTOCOPIA
DE LIBRETA
DE FAMILIA**



**CARNET DE
CONTROL SANO
(MENORES DE EDAD)**

DÓNDE:
CESFAM de la comuna de
residencia



**REGISTRO SOCIAL
DE HOGARES**

DÓNDE:
CESFAM de la comuna de
residencia

Para desvincular a un integrante declarado en el FUAS

Padre, madre o cónyuge del postulante

Alguno de los siguientes documentos, según sea el caso



CONSTANCIA DE CARABINEROS POR ABANDONO DE HOGAR

DÓNDE:

Comisaría de Carabineros donde se generó la constancia



CESE DE CONVIVENCIA EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL

DÓNDE:

Registro Civil



INGRESO DE DEMANDA EN JUZGADO DE FAMILIA

DÓNDE:

Juzgado de Familia correspondiente



CONTRATO DE ARRIENDO EN OTRO DOMICILIO, A NOMBRE DEL PADRE, MADRE O CÓNYUGE SOSTENEDOR

DÓNDE:

Arrendatario o empresas proveedoras de servicios



CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL PADRE, MADRE O CÓNYUGE

DÓNDE:

Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, el certificado se puede [en este sitio](#).



INFORME SOCIAL O FICHA SOCIOECONÓMICA CON RESPALDO DE ANTECEDENTES, (FORMATO MINEDUC)

DÓNDE:

Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cefsam, Intendencias o Gobernaciones, formato tipo disponible [en este sitio](#).

Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato también está disponible [en este sitio](#).



OTROS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN QUE LA PERSONA YA NO PERTENECE AL GRUPO FAMILIAR

Para respaldar domicilio del grupo familiar declarado en FUAS

Grupo familiar

Al menos uno de los siguientes documentos:



CERTIFICADO DE RESIDENCIA

DÓNDE:

Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar [desde este sitio](#).



CONTRATO DE ARRIENDO O BOLETAS DE SERVICIOS DONDE APAREZCA EL DOMICILIO DEL GRUPO FAMILIAR

DÓNDE:

Arrendatario o empresas proveedoras de servicios



CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL, ESCRITURA O CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE DE LA VIVIENDA FAMILIAR

DÓNDE:

www.sii.cl



CERTIFICADO DE RESIDENCIA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS (ACREDITADAS POR CONADI)

DÓNDE:

Oficinas CONADI

Postulante



COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN A BENEFICIOS ESTUDIANTILES

DÓNDE:

Descargar desde www.fuas.cl

Padre o madre fallecido



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

DÓNDE:

Municipalidad correspondiente, Consultorio, Servicio de Registro Civil e Identificación.

Integrantes del grupo familiar declarados como estudiantes



ESTUDIANTES COLEGIOS PARTICULARES PAGADOS O CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO: COMPROBANTE DE PAGO ÚLTIMA MENSUALIDAD AÑO VIGENTE

DÓNDE:

Establecimientos educacionales e instituciones de Educación Superior correspondientes.



ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDADES, CFT, IP O FF.AA): CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR AÑO VIGENTE

DÓNDE:

Establecimientos educacionales e instituciones de Educación Superior correspondientes.

Para identificar los ingresos de cada integrante del grupo familiar

Sueldo

Trabajadores dependientes



CERTIFICADO COTIZACIONES AFP DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

DÓNDE:
Web u oficina AFP correspondiente.



12 ÚLTIMAS LIQUIDACIONES DE SUELDO O CERTIFICADO DE RENTA 2022

DÓNDE:
Empleador o www.sii.cl

Trabajadores independientes



FORMULARIO 29 Y/O LIQUIDACIONES DE SUELDO DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

DÓNDE:
Empleador o www.sii.cl



CERTIFICADO COTIZACIONES AFP DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SI CORRESPONDE

DÓNDE:
Empleador o www.sii.cl

Pensiones (incluye pensiones asistenciales y de invalidez)



ÚLTIMA COLILLA DE PAGO DE PENSIÓN

DÓNDE:
www.ips.gob.cl u oficinas del Instituto de Previsión Social.

Honorarios

Boletas de honorarios en papel



FOTOCOPIA DE LAS BOLETAS DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, CORRELATIVAS

DÓNDE:
www.sii.cl



FORMULARIO 29 DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SI CORRESPONDE

DÓNDE:
www.sii.cl

Boletas de honorarios electrónicas



RESUMEN DE BOLETAS DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

DÓNDE:
www.sii.cl

Boletas de prestación de servicios a terceros



BOLETA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

DÓNDE:
www.sii.cl



FORMULARIO 29 DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

DÓNDE:
www.sii.cl

Retiros



FORMULARIO 22 Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

DÓNDE:
www.sii.cl

Dividendos por acciones



FORMULARIO 22

DÓNDE:
www.sii.cl

Intereses mobiliarios



FORMULARIO 22

DÓNDE:
www.sii.cl

Ganancias de capital



FORMULARIO 22

DÓNDE:
www.sii.cl

Pensión alimenticia y/o aporte de parientes

Pensión de alimentos con respaldo legal



RESOLUCIÓN JUDICIAL O ACUERDO EXTRAJUDICIAL

DÓNDE:

Juzgado de Familia correspondiente



FOTOCOPIA LIBRETA DEL BANCO

DÓNDE:

Juzgado de Familia correspondiente

Pensión de alimentos sin respaldo legal

Si la pensión NO es el único ingreso del grupo familiar, se deben presentar los siguientes documentos:



DECLARACIÓN DE PENSIÓN DE ALIMENTOS (FORMATO MINEDUC)

DÓNDE:

Formato n° 1 disponible [en este sitio](#).
Formato n° 2 disponible [en este sitio](#).



LIQUIDACIÓN DE SUELDO O FORMULARIOS 29 DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DEL PADRE O MADRE QUE ENTREGA PENSIÓN

DÓNDE:

Empleador o www.sii.cl



CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE AMBOS PADRES

DÓNDE:

Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar [desde este sitio](#).



CERTIFICADO COTIZACIONES AFP DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DEL PADRE O MADRE QUE ENTREGA PENSIÓN

DÓNDE:

Web u oficina AFP correspondiente



LIQUIDACIÓN DE SUELDO O FORMULARIOS 29 DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DEL PADRE O MADRE QUE ENTREGA PENSIÓN

DÓNDE:

Empleador o www.sii.cl



CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE AMBOS PADRES

DÓNDE:

Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar [desde este sitio](#).

Si la pensión es el único ingreso del grupo familiar, se deben presentar los siguientes documentos:



INFORME SOCIAL O FICHA SOCIOECONÓMICA, EN FORMATO MINEDUC, RESPALDADO POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SEGÚN SEA EL CASO

DÓNDE:

Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cefsam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible [en este sitio](#).

Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato también está disponible [en este sitio](#).



CONSTANCIA DE CARABINEROS DE ABANDONO DE HOGAR



CESE DE CONVIVENCIA EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL

DÓNDE:

Servicio de Registro Civil e Información



INGRESO DE DEMANDA EN JUZGADO DE FAMILIA

DÓNDE:

Juzgado de Familia correspondiente



CONTRATO DE ARRIENDO EN OTRO DOMICILIO, A NOMBRE DEL PADRE O MADRE QUE ENTREGA PENSIÓN

DÓNDE:

Arrendatario



CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL PADRE O MADRE QUE ENTREGA PENSIÓN

DÓNDE:

Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar [desde este sitio](#).

Aporte de parientes



DECLARACIÓN DE APOORTE DE PARIENTES (FORMATO MINEDUC)

DÓNDE:

Formato disponible [en este sitio](#).

Actividades independientes

Actividades independientes de tipo informal: (jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, conductor de Uber, entre otros).



INFORME SOCIAL O FICHA SOCIOECONÓMICA CON RESPALDO DE ANTECEDENTES, (FORMATO MINEDUC)

DÓNDE:

Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cefam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible [en este sitio](#).

Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato también está disponible [en este sitio](#).



DECLARACIÓN DE GASTOS (FORMATO MINEDUC)

DÓNDE:

Formato disponible [en este sitio](#).

Actividades independientes de tipo formal: (arriendo de bienes raíces o vehículos)



CONTRATO DE ARRIENDO



COMPROBANTE DE PAGO



FORMULARIO 22

DÓNDE:

www.sii.cl

Los integrantes del hogar con ingresos superiores a \$800.000, deben presentar la **CARPETA TRIBUTARIA PARA CRÉDITOS** que se obtiene en www.sii.cl.

En caso de que el jefe de hogar se encuentre cesante, se debe presentar Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo, además del certificado de AFP de los últimos 2 años.

Etapas

Las fechas de las etapas del proceso de postulación y asignación de beneficios estudiantiles del Estado para 2024 son las siguientes:

Primer periodo de postulación:

Primer periodo de postulación:

- **Fecha de postulación:** del 5 de octubre al 2 de noviembre 2023
- **Información de Nivel Socioeconómico:** 21 de diciembre 2023
- **Resultados de Preselección de Gratuidad y becas y potenciales renovantes de beneficios:** 16 de enero 2024
- **Resultados de Asignación de beneficios estudiantiles:** 6 de marzo 2024
- **Periodo de Apelación:** del 6 al 21 de marzo 2024

Segundo periodo de postulación:

- **Fecha postulación:** del 15 de febrero al 14 de marzo 2024
- **Información de Nivel Socioeconómico:** 18 de abril 2024
- **Resultados de Asignación de beneficios estudiantiles:** 30 de mayo 2024
- **Periodo de Apelación:** del 30 de mayo al 14 de junio 2024

Recuerda revisar fechas importantes de las distintas etapas a través de www.beneficiosestudiantiles.cl y mantenerte al tanto a través de las redes de la Subsecretaría de Educación Superior: [Facebook](#), [X](#) e [Instagram](#).

Los **resultados** de las distintas etapas se publicarán en resultados.beneficiosestudiantiles.cl

¿Tienes dudas?

- Visita la sección de preguntas frecuentes en beneficiosestudiantiles.cl.
- Haz tus consultas en las redes sociales de la **Subsecretaría de Educación Superior**



@SubseEdSuperior

Contacta a **Ayuda Mineduc** de lunes a viernes entre 08:00 a 18:00 horas en:

- 600 600 26 26
- 44 236 00 47 (celulares y extranjero)
- Redes sociales:



@AyudaMineduc

